



SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

MINISTERIO DE
AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Yesenia
FECHA: 13/5/2021 HORA: 9:33 a.m.
DIRECCION: NACIONAL PANAMA NORTE

13/5/2021
Evelina

Respetado Sr. Ministro:

Por medio de la presente yo, MARIA DE LOS ANGELES CERCEO LARA, mujer, panameña, casada, con cédula de identidad personal N° 4-724-1128, actuando en nombre y representación de la sociedad **COSCER S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el registro mercantil en el tomo 2010, asiento 36142, ficha 693256, con domicilio en el PH Mirador del Lago, calle 10, casa 189, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, y localizable al teléfono celular 6711.3494, comparezco ante usted con la finalidad de promover y presentar al Ministerio de Ambiente, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto denominado, “**PLAZA LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse sobre la Finca con Código de Ubicación 8714, y Folio Real N° 22853 (F) lote 105, sector de Buenos Aires, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

El proyecto se desarrollará en un área 675 m², que corresponde al área total de la Finca con Código de Ubicación 8714, y Folio Real N° 22853 (F) lote 105, propiedad de la sociedad **COSCER S.A.**

El proyecto consiste en la construcción de una Plaza Comercial de tres (3) niveles constructivos, que contará con seis (6) locales comerciales, tres (3) depósitos. El proyecto incluye la construcción de siete (7) estacionamientos en Planta Baja, incluido uno (1) para discapacitados, rampa para discapacitados y rampa vehicular que conducirá hacia el nivel sótano y patio posterior del proyecto.

Los locales y depósitos estarán distribuidos de la siguiente manera:

- El primer nivel señalado como nivel -4.00 (Nivel de sótano), tendrá tres (3) depósitos.
- El nivel señalado como 0.00 (Planta Baja) tendrá tres (3) locales
- El nivel señalado como +3.15 (planta alta) tendrá tres (3) locales

El presente documento somete a evaluación del Ministerio de Ambiente, los impactos generados y las medidas de mitigación propuestas para la construcción de la plaza de locales comerciales.

Dadas las características del proyecto, y luego de contrastarlo con los Criterios de Protección Ambiental, este proyecto, corresponde a un Estudio de Impacto



Ambiental Categoría I. El documento que presentamos cumple con los contenidos mínimos establecidos, y consta de 155 fojas incluyendo sus anexos.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por la empresa consultora Layne Consulting Services S.A. (DIEORA-IRC-010-2016/act2020), y participó el equipo de consultores ambientales conformado por **BRISPULO HERNANDEZ** y **JORGE A. GARCIA**, ambos consultores están debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-038-99/act 2020y IRC-084-2001/act 2021**, respectivamente.

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I Original, copia impresa y dos (2) copias digitales.
2. Certificado de Existencia original y vigente de la sociedad **COSCER S.A.**
3. Certificado de Propiedad original y vigente de la Finca con Folio Real N° 22853
4. Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la sociedad **COSCER S.A.**
5. Recibo de pago del Ministerio de Ambiente por Evaluación de EsIA Categoría I.
6. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
7. Nota recibida por la ACP para el de trámite de autorización de proyecto
8. Certificado de Uso de Suelo del MIVIOT.
9. Firmas notariadas de consultores.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 05 de agosto de 2011, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998.

Dado en la ciudad de Panamá a los Trece días (13) días del mes de mayo del año 2021.

Atentamente,

MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA
CIP. 4-724-1128

COSCER S.A.



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No 8-250-338

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 11 MAY 2021

Testigos
Testigos
Linda **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodecima